

80 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN: MUJERES LIBRES

Laura Vicente

<http://pensarenelmargen.blogspot.com.es/2016/07/80-aniversario-de-la-revolucion-mujeres.html>

<http://memorialibertaria.org/node/2029>

La guerra civil española, y la revolución social, que se desencadenó en julio de 1936 tuvo muchos componentes: social, político, cultural, militar, etc. En ese “etc” se encuentra el componente de género que estuvo presente en el conflicto bélico y también en el proceso revolucionario que el anarquismo puso en marcha en España. Las mujeres, que habían mejorado con lentitud su situación de marginación y subordinación sistemática (mejora



acelerada en el aspecto jurídico durante la II República), se jugaban mucho en el proceso de guerra-revolución y se lanzaron decididas a no permitir el retroceso que supondría la victoria del bando insurrecto.

Mujeres

Libres, tanto la revista en mayo, como la organización entre julio y septiembre de 1936, nació en guerra, nació en revolución. Las mujeres que formaron parte de esta *red de cordialidad* (Lucía Sánchez Saornil, Mercedes Comaposada, Amparo Poch, Soledad Estorach, Pepita Carpena, Concha Liaño, Pilar Granjel, Nicolasa Gutierrez (Nic), Apolonia y Felisa de Castro, María Cerdán, Elodia Pou, Áurea Cuadrado y otras muchas), como la llamó Lucía Sánchez, se lanzaron a contribuir al éxito de la emancipación social y de género. Partiendo de las dos primeras agrupaciones, la de Madrid y la de Barcelona, la organización se extendió y llegó a tener alrededor de 20.000 afiliadas y 147 agrupaciones con incidencia especial en el Centro (15 agrupaciones más 13 en barriadas de Madrid) y en Cataluña (40 agrupaciones más las 6 en barriadas de Barcelona), seguidas de Aragón (14 agrupaciones de las que solo se han localizado 5), Valencia (28 agrupaciones) y Andalucía (dos agrupaciones: en Granada y Almería).



“Mujeres Libres”, que se expresó a través de la revista del mismo nombre, fue la única organización que en la década de 1930 se propuso luchar por la liberación de la mujer con autonomía de su propio

entorno libertario y con objetivos de género propios a los que no renunció por ganar la guerra o por ganar la revolución, conscientes de que sin la liberación de género no habría victoria posible.

Muy pronto quedó claro que la guerra no sería breve, y que requería el sostén de la retaguardia y el concurso de las mujeres, nadie dudó de la necesidad de que se movilizaran, especialmente en las zonas donde la revolución acompañó a la guerra. Las mujeres accedieron al espacio y a las responsabilidades públicas y se produjo una inversión de los roles tradicionales.

El conflicto bélico constituyó una experiencia de libertad y de responsabilidad sin precedentes para las mujeres. La mayor parte de las trabajadoras tomaron conciencia de sus capacidades y valoraron su nueva independencia económica. Sabemos poco de la naturaleza íntima de la guerra pero sí conocemos que se produjo un crecimiento de las tasas de ilegitimidad durante el conflicto. Y es que la gran novedad fue que la mujer tenía que vivir



sola, salir sola y asumir las responsabilidades familiares sola, algo que siempre se había considerado imposible y peligroso. Las mujeres conquistaron la libertad de movimientos y de actitud en la soledad y el ejercicio de

responsabilidades: libres del corsé, de los vestidos largos y ajustados, de los sombreros molestos y, a veces, de los moños y las trenzas, aparecieron los peinados de las mujeres masculinizadas, el uso del pantalón con el que el cuerpo femenino podía moverse, podían salir solas, explorar la sexualidad y, a veces, decidir la vida propia. Lucía Sánchez es el ejemplo más claro de esta ruptura de estereotipos en esa imagen en la que camina al lado de Emma Goldman con el pelo corto, pantalones y corbata, pero no es un caso único. En Barcelona las mujeres de los ateneos, antes de la guerra, eran tachadas de prostitutas por atreverse a llevar pantalones -incluso pantalones cortos- y cortarse el pelo.

Su grado de conciencia feminista llevó a estas mujeres a cuestionar el sistema patriarcal y a vincular la emancipación femenina con la transformación revolucionaria. Con una gran modernidad de planteamientos asentaron la libertad femenina a partir del desarrollo de la independencia psicológica y de la autoestima, solo factible poniendo en valor, además de la lucha social, la lucha individual, la llamada “emancipación interna” de la que hablaba la anarquista Emma Goldman. De este modo, las mujeres se convertían en sujetos de su proceso



de liberación, que no solo se basaba en la independencia económica, sino en el empoderamiento y la afirmación de la personalidad femenina.

Liquidada la revolución y perdida la guerra, el triunfo del bando insurrecto propició una dictadura con rasgos fascistas que supuso una derrota de género de grandes dimensiones unida a

la derrota política, social, económica y cultural. El nuevo régimen fue un duro correctivo para estas mujeres que, o marcharon al largo exilio, o vivieron un auténtico exilio interior intentando mantener una lucha constante por negar la sumisión femenina impuesta por el franquismo.